



www.empocaldas.com.co

ACTA DE INICIO

CONTRATO

N° 058 DE 2023

CONTRATISTA

HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO

OBJETO

BRINDAR APOYO AL PROCESO DE LOS GESTIÓN JUDICIAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADO CONSISTENTE EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LA OFICINA DE PQR'S. CUALES CONSISTEN ΕN PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y TRÁMITES DE RECURSOS PRESENTADOS POR **SUSCRIPTORES** Y/O **USUARIOS** Y ANTE IA TRAMITADOS DE **SERVICIOS** SUPERINTENDENCIA PÚBLICOS DOMICILIARIOS. ADEMÁS DE APOYAR EN ASESORAR Y ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EL SECRETARIO JURÍDICO EMPRESA. REQUERIDAS POR LA ADEMÁS EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS ADELANTADOS DE COBRO COACTIVO, DEFRAUDACIÓN DE FLUÍDOS Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORÍA.

TOTAL

\$24.052.829

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE

2023.

RECURSOS

PROPIOS

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9





Empocaldas @empocaldas_oficial

www.empocaldas.com.co

En la ciudad de Manizales al dieciocho (18) día del mes de enero de 2.023, se reunieron: FERNANDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ, Secretario Jurídico de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en su calidad de Supervisor, y HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO, como contratista, con el fin de dar inicio al Contrato Nº. 058 de 2.023 cuyo objeto es el de "BRINDAR APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN JUDICIAL PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CONSISTENTE EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LA OFICINA DE PQR'S, LOS CUALES CONSISTEN EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES. QUEJAS Y TRÁMITES DE RECURSOS PRESENTADOS POR SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS Y TRAMITADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. ADEMÁS DE ASESORAR Y APOYAR EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR. EL SECRETARIO JURÍDICO Y LAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA, ADEMÁS EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS ADELANTADOS DE COBRO COACTIVO, DEFRAUDACIÓN DE FLUÍDOS Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORÍA".

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

FERNANDÓ HELY MEJÍA ÁLVAREZ

Secretario Jurídico

Supervisor

HASSLER DANÍEL GALEANO CASTRO

Contratista